"PRESTACION DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA INCLUIDO LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO INALAMBRICO (WI-FI) CON DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN DE 24 HORAS, CON COBERTURA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA, LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, QUE INCLUYA UNA SOLUCION DE ULTIMA MALLA EN FIBRA OPTICA, TRANSMISION DE PROGRAMAS CULTURALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO"

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA INCLUIDO LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO INALAMBRICO (WI-FI) CON DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN DE 24 HORAS, CON COBERTURA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA, LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, QUE INCLUYA UNA SOLUCION DE ULTIMA MALLA EN FIBRA OPTICA, TRANSMISION DE PROGRAMAS CULTURALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO"

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Invitación Publica, la secretaria de Gobierno, deja constancia de la verificación de requisitos habilitantes referentes a la capacidad jurídica de la propuesta presentada, en el presente informe asi: Se deja constancia que se recibió una (01) propuesta así:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RADICACIÓN	HORA DE RADICACIÓN	VALOR
JJMMELECTRONICS S.A.S.	01-04-2024	4:11 P.M.	$16.993.200,00

Se dio traslado por el término de UN (01) días hábil comprendido entre el 4 de abril del 2024

Durante este término de traslado, el oferente JJMMELECTRONICS S.A.S., allego la siguiente subsanación:

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL,** renovado a la vigencia 2024.

Una vez resueltas las observaciones presentadas, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS
JJMMELECTRONICS S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta presentada por JJMMELECTRONICS S.A.S. como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. **SMC-AMA-010-2024.**

CARMEN ANDREA PEREZ LAVERDE
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ

Powered by CamScanner